

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26088** GRUPO AVANZA GESTIÓN DE RRHH, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 112/08, ejecución nº 107/08, seguidos ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de Domitila Esmeralda Troya Cumbicus, contra Grupo Avanza Gestión de RRHH, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25-05-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado, en situación de Insolvencia total por importe de 984,19 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva

Madrid, 23 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, en sustitución, del Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, Ana Correchel Calvo.

ID: A090058526-1